

Fecha: 18-04-2026
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: Reconocen a la UCSC por políticas de conciliación familiar

Pág.: 3
Cm2: 305,3
VPE: \$ 734.360

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Estudio que lleva a cabo Fundación Chile Unido y El Mercurio destacó al plantel entre las principales organizaciones a nivel país

Reconocen a la UCSC por políticas de conciliación familiar



El reconocimiento lo otorgó El Mercurio y fundación Chile Unido.

El rector Cristhian Mellado valoró el reconocimiento y dijo que es "coherente con nuestros principios, nuestra identidad católica y el proyecto educativo de nuestra institución".

Fundación Chile Unido y El Mercurio reconocieron a la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC) como una de las cinco grandes instituciones en todo el país que potencian la conciliación de la vida familiar y laboral de sus trabajadores, destacando sus buenas prácticas a nivel de sus miembros de la comunidad universitaria.

El rector Cristhian Mellado destacó que "coherente con nuestros principios, nuestra identidad católica y el proyecto educativo de nuestra UCSC, que pone en su centro el reconocimiento y respeto por la dignidad de la persona humana, son estos principios los

que nos diferencian y nos movilizan para que las prácticas de conciliación entre la vida personal, familia y trabajo sean efectivas y cumplan su objetivo".

Entre las medidas destacadas, la autoridad académica valoró que "este año, por ejemplo, estamos

implementando un programa de vida activa que es integral y que combina la vida sana, fortaleciendo además nuestros programas de salud mental. Este nuevo programa no solo está orientado a la práctica de deportes por los trabajadores y sus familias, sino también al seguimiento de indicadores de salud y a contribuir a mejorar la condición física de aquellas personas que presenten algún diagnóstico que pueda beneficiarse con este programa".

"Otro factor diferenciador es que nuestra universidad también está abierta a atender requerimientos específicos que pueden presentar nuestros trabajadores y

sus familias como, por ejemplo, permiso con goce de sueldo en el caso de un proceso de adopción, para etapas que no están cubiertas por los subsidios que determina la ley", añadió.

El director de Gestión de Personal Fernando Macaya en tanto dijo que "este reconocimiento es el fruto del trabajo que realizan desde las autoridades y cada uno de nosotros como trabajadores. En nuestra universidad se valora y reconoce cada una de nuestros aportes y funciones", y dijo "que son primordiales la confianza, el buen trato y la calidad del servicio para construir los lazos que nos permiten progresar".

14

mil estudiantes de pre y postgrado tiene hoy la Universidad Católica de la Santísima Concepción.